

Sr. Jefe Superior Político, según precede  
 el art.º 58 y el 82 referido del reglam.º de  
 que se ha hecho mención. Lo firmaron dho.  
 Señores, a excepción del Regidor Ginés Goma  
 que ignora no saber, de que certifico = sobre

rayado = Cuatro = vale =

El Duende  
 Pina  
 Puche  
 Pedro M. de Espinosa  
 Navarro  
 Ferrero  
 Sanchez  
 Amat  
 Tomaso  
 Urban Fomal  
 y Loraual  
 Castellanos  
 Molino  
 Jose Tomas  
 Juan Cardida  
 Casp. Ramirez  
 Anselmo.  
 Diego Antonio  
 Trigueros  
 Jefe

Sesión del 2 de  
 Enero

En la villa de Jumilla a dos de Enero de mil ochocientos cuarenta y seis, reunidos en la Sala Capitular los Señores que componen el Ayuntamiento Cont.º de la misma, celebrando sesión ordinaria, se dió cuenta del boletín oficial n.º 145 de treinta de Dto. setiembre, y enterados acordaron se cumplan las circulares que comprenden  
 Cuando la Municipalidad evitar perjuicios a

